



CUT: 98215

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 166 -2018-ANA

Lima, 05 JUN. 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002 -2018-ANA, se designó al señor **Manuel Jesús David Armas Ferrer**, como Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua

Que, el citado funcionario ha presentado su renuncia al cargo conferido, habiéndose visto por conveniente aceptar la referida renuncia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor **Manuel Jesús David Armas Ferrer**, al cargo de Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar a partir de la fecha, las funciones de Director de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, al **Ing. Oscar Dario Vargas Cerón**, en adición a las funciones de su contrato administrativo de servicios que viene desarrollando en esta Autoridad.

Regístrese, comuníquese y publíquese



WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua